



San Juan del Cesar - La Guajira, diciembre del 2025

CUENTA DE COBRO FINAL

EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA
NIT 892.115179-0

DEBE A

MÓNICA LUCÍA VÉLEZ CABRALES
C.C No. 49.796.143 de Valledupar – Cesar

POR CONCEPTO DE: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 238 DE 2025, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ABOGADO PARA REALIZAR ASESORÍA Y FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.**

PERIODO: **DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025**

LA SUMA DE: **CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.300.000)**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' and 'V' intertwined, followed by a horizontal line and a small flourish.

MÓNICA LUCÍA VÉLEZ CABRALES
C.C No. 49.796.143 de Valledupar – Cesar



San Juan del Cesar - La Guajira, diciembre del 2025

Señores:

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

San Juan del Cesar - La Guajira

ASUNTO: EXONERACION DE RETENCION EN LA FUENTE POR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

MÓNICA LUCÍA VÉLEZ CABRALES, identificado con cedula de ciudadanía No. 49.796.143 de Valledupar – Cesar certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Pertenezco al régimen simplificado.
2. Que a la fecha ejecuto el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ABOGADO PARA REALIZAR ASESORÍA Y FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.**
3. Que el valor mensual del contrato es de **CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.300.000)**, cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ABOGADO PARA REALIZAR ASESORÍA Y FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.**

Atentamente,

MÓNICA LUCÍA VELEZ CABRALES
C.C No. 49.796.143 de Valledupar – Cesar